

ACUATLÓN

VERANO DEPORTIVO ROTA 2021



1.- PROYECTO

La ACUATLÓN pretende contribuir a la popularización de las carreras, dando a conocer los parajes y municipio donde se desarrolla. Todo ello promoviendo y concienciando sobre la práctica del deporte en el entorno natural de una forma respetuosa, sostenible y responsable. Se celebrará el día 5 de septiembre de 2021 en la playa de la Costilla, zona del balneario

Modalidad:

- 700 metros natación + 2.000 carrera a pie. Hora: 9.30 h salida del primer corredor

La obligatoriedad del uso de mascarilla vendrá determinada por la legislación vigente en cada momento.

De cualquier forma, se recomienda su uso siempre que sea posible

La prueba estará cronometrada por la empresa Gesconchip mediante Thintag, chip ultrafino desechable colocado en la parte trasera del dorsal, y que deberá portarse en el pecho del corredor

2.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Se realizarán inscripciones on-line desde el 15 de junio a las 10:00h hasta el domingo 29 de agosto de 2021 a las 23:59h o alcanzarse el límite establecido de inscripciones. La organización se reserva el derecho de ampliar el plazo de inscripciones caso de demanda de los corredores potenciales, modificando precios y condiciones de inscripción.

La entrega de dorsales se realizará el jueves 19 de agosto.

Importe y número de inscripciones.

- Importe. El precio de inscripción es de 10€
- Número máximo de inscripciones. 150 corredores adultos

Formas de pago. Sólo y exclusivamente en la WEB de Gesconchip, www.gesconchip.es



ACUATLÓN

VERANO DEPORTIVO ROTA 2021



3.- RECOGIDA DE DORSALES

IMPORTANTE: NO SE ENTREGARÁN DORSALES EL DIA DE LA PRUEBA

La entrega de dorsales tendrá lugar en la Delegación de Deportes de Rota (Polideportivo Municipal Antonio barriando “Chispa” Recinto Ferial)

Fecha de entrega: jueves 2 de septiembre en horario de 9.00 a 13.30 horas

Los dorsales son personales e intransferibles y será necesario la presentación del DNI para su retirada, si no puedes recoger tu dorsal otra persona mostrando tu DNI en el móvil podrá recogerlo en tu lugar.

En tu dorsal irá la hora en la que deberás estar en la cámara de llamada. Por favor se muy puntual

4.- BAJAS Y CESIÓN DE DORSAL

Se permiten hasta el 26 de agosto conllevando un coste de: 2 €

Se solicitarán al email inscripciones@gesconchip.es

5.- PREVISIÓN DE RITMOS DE CARRERA.

Al realizar la inscripción, se solicitará una previsión del ritmo de natación teniendo en cuenta la distancia de la prueba en los siguientes intervalos con objeto de establecer un orden de salida:

PREVISIÓN DE RITMOS DE NATACIÓN
Menos de 1,5 min/100 mtrs
De 1,5 min/100 mtrs a 1,75 min/100 mtrs
De 1,75 min/100 mtrs a 2 min/100 mtrs
De 2 min/100 mtrs a 2,25 min/100 mtrs
De 2,25 min/100 mtrs a 2,50 min/100 mtrs
De 2,50 min/100 mtrs a 2,75 min/100 mtrs
Más de 2,75 min/100 mtrs

6.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIÓN.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio y ello aun cuando la organización adoptará toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

 **El cronometraje que marca diferencias**

[ME INTERESA](#)

ACUATLÓN

VERANO DEPORTIVO ROTA 2021



Por otra parte, en este caso la adopción de tales medidas por parte de la organización llegará a alterar o modificar la dinámica habitual de desarrollo de la competición.

CONDICIONES GENERALES

- Es necesario el uso de mascarillas antes y después de cada carrera.
- Se deberá mantener una distancia mínima interpersonal de 1,5 mts.
- No se podrá saludar al finalizar la prueba y se abandonará inmediatamente la zona de competición.
- No será posible la participación de aquellos corredores que tengan los siguientes síntomas:
 - Fiebre, tos seca
 - Molestias y dolores injustificados.
 - Diarrea.
 - Dolor de cabeza.
 - Pérdida del sentido del olfato o del gusto.

7.- SALIDA Y ZONA DE META.

La salida DEL PRIMER CORREDOR será a las **09:30h.**

El formato de la carrera será contrarreloj. Se realizará la salida de cada corredor de forma individualizada y escalonada siendo el tiempo transcurrido desde su salida hasta su llegada su tiempo de carrera. Para controlar dichos tiempos se utilizará sistema de chip desechable en dorsal por la empresa Gesconchip y toma manual de los tiempos.

Los dorsales se asignarán en función al orden de salida que será inversamente proporcional al promedio (ritmo de la natación) que cada corredor indique en el formulario de inscripción, de forma que saldrán primero los más rápidos evitando en la medida lo posible adelantamientos y aglomeraciones en el propio circuito. En el dorsal se indicará la hora en la que el corredor debe entrar en cámara de llamada, siendo ésta por riguroso orden de número de dorsal.

En la cámara de llamada existirán unos conos donde se indique el posicionamiento de los participantes y el de control de temperatura.

Una vez estemos en posición de SALIDA podemos quitarnos la mascarilla

A pesar de que la salida se realizará de un modo individualizado y que se organizan a los corredores según los ritmos previstos, no es posible asegurar que no existan adelantamientos a



ACUATLÓN

VERANO DEPORTIVO ROTA 2021



otros corredores ni situaciones que hagan necesarias el establecimiento de las siguientes normas y medidas para la prevención de contagio de la covid - 19:

Se deberá mantener la distancia mínima de seguridad lateral de 1,5 mtrs. en todo momento.

8.- CATEGORÍAS.

CATEGORIAS ADULTOS MASCULINAS Y FEMENINAS

- CATEGORIA A: Nacidos en los años 2002 y 2005
- CATEGORIA B: Nacidos en los años 1992 y 2001
- CATEGORIA C: Nacidos en los años 1982 y 1991
- CATEGORIA D: Nacidos en los años 1972 y 1981
- CATEGORIA E: Nacidos el 1971 y anteriores

Premio a los 3 primer@s de cada categoría. Regalo para todos los participantes.

9.- CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se harán conforme al tiempo transcurrido desde el momento de inicio de la salida de cada corredor a la llegada a meta. Contamos con seguimiento en vivo por lo que la prueba se podrá seguir en tiempo real en la web de Gesconchip. Tanto las clasificaciones como las premiaciones se irán generando también en tiempo real, siendo las mismas provisionales hasta que se efectúe la entrega de trofeos, momento en el que dichas clasificaciones y premiaciones pasarán a ser oficiales.

En la Entrega de Trofeos se avisará a cada premiado que acudirá a la mesa de trofeos y retirará su premio correspondiente.

Los trofeos no recogidos durante el día se podrán recoger en las oficinas de la delegación de Deportes.

10.- SERVICIOS

- Asistencia sanitaria
- Seguro de responsabilidad civil
- Seguro de Accidentes para cada corredor.
- Cronometraje



ACUATLÓN

VERANO DEPORTIVO ROTA 2021



- Avituallamiento
- Detalle conmemorativo
- Por motivos de seguridad NO existirá un servicio de guardarropa.

11.- GENERALES Y LPD

El deportista es responsable de su condición física, de conocer el circuito, de la comprobación médica de su salud, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores. La organización declinará toda responsabilidad sobre los daños materiales y lesiones personales que la participación en esta prueba pudiera ocasionarle.

“Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías del evento y la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

Los datos contenidos en este boletín, que cumplen la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos se incorporarán a los ficheros de la Gesconchip, solo a los efectos de enviarle información relacionada con esta carrera e información y publicidad de la entidad patrocinadora, a través del correo-electrónico. Cualquier modificación que pueda en su caso producirse en los datos de carácter personal, deberá ser puesta en conocimiento por parte del titular de los mismos al responsable del fichero. En el caso de que el usuario procediera a inscribir a otros participantes en la actividad deportiva, declara haber obtenido el consentimiento expreso para ello de los propios interesados o de sus representantes, asumiendo toda la responsabilidad al respecto que pudiera derivarse de dicho hecho. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica antes señalada, queda informado de que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida al titular del fichero en los términos que suscribe la legislación vigente”

El hecho de participar supone la aceptación de todos los artículos del reglamento, si bien, para todo lo no dispuesto en el prevalecerá en todo momento el criterio del organizador.

12.- COLABORAN

POLICIA - PROTECCION CIVIL

